

A C T A N° 2.445

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintidós de marzo de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Dr. Héctor Tievas y los señores Ministros Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman, Dr. Ariel Gustavo Coll y Dr. Carlos Gerardo González a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** N° 92/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. Angela Carmen Doldan licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 02 al 16 de marzo del corriente año, conforme art. 49º del RIAJ). **2º)** N° 94/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la agente Angélica Cecilia Agüero, a cumplir su labor diaria en horario reducido de 8:00 hs. a 12:30 hs. y de 18:00 hs. a 20:00 hs., debiendo someterse a nuevo control el día 06-03-07, de conformidad a lo dispuesto en el art. 53º del RIAJ. **3º)** N° 96/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a los Dres. Stella Maris Zabala de Copes, Alan Arreseygor, Alcira Teresa Gallardo, Alicia Alvarenga de Monzón, Martha Neffen de Linares, José Luis Huel y Vanessa Boonman, a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 29 de marzo hasta el 02 de abril del año en curso, a fin de asistir a la “Conferencia Nacional de Jueces “Jueces y Sociedad” a realizarse en la Ciudad de Santa Fe, del 30 de marzo al 01 de abril del año en curso, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56º del RIAJ. **4º)** N° 101/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Claudia I. Carbajal Zieseniss a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 28 de marzo hasta el 02 de abril del año en curso, a fin de asistir a la Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, a realizarse en la ciudad de Santa Fe y a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina y posterior Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, de conformidad al art. 56 del RIAJ. **5º)** N° 104/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la agente Mirta Isabel Rojas para que se ausente de sus funciones y de la jurisdicción, desde el día jueves –horario vespertino- hasta el sábado, una vez por mes, para proseguir con la carrera de “Especialización en Derecho de Familia”, siempre y cuando no se entorpezca el normal desenvolvimiento en la oficina en que presta servicios, con la debida compensación horaria, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 del RIAJ. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** **Rectificación pto. 3º del Acuerdo N° 2444 y establecer horario de feria:** Visto el punto 3º del Acuerdo N° 2444 que dispone el inicio y terminación de la Feria Judicial Invernal y el respectivo descanso compensatorio, **ACORDARON:** Rectificar el punto 3º del Acuerdo N° 2444 disponiendo que el cese de la Feria Judicial de Invierno se establecerá el día 30 de julio del

Acuerdo 2445

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 09:35

corriente año. El horario de feria será de 08:00 hs. a 12:30 hs. **TERCERO:** Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 –Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Pedido: Visto la Nota N° 1087/06 presentada por la mencionada Magistrada, mediante la cual solicita prórroga para el dictado de sentencia en las causas cuya nómina detalla en la nota de mención, **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de prórroga en cada una de las causas mencionadas. **CUARTO:** Sra. Juez de la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo –Dra. Martha Neffen de Linares- s/ Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada Magistrada, mediante la cual solicita prórroga para el dictado de sentencia en los autos caratulados: “Vergara Antonio y Otros c/ Sindicato de Luz y Fuerza de la Provincia de Formosa s/ Acción Sumarísima –art.47 Ley 23551”, Expte. N° 1431 F° 08 AÑO 2005, **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en la causa de mención. **QUINTO:** Defensor Oficial de cámara N° 2 –Dr. Rafael A. Perez Venturini- s/ Renuncia: Visto la Resolución (Adm.) N° 15/06 en virtud de la cual se le otorga al Sr. Defensor Oficial de cámara N° 2, Dr. Rafael Alberto Perez Venturini el beneficio de la jubilación, **ACORDARON:** Tener presente la renuncia del Dr. Rafael Alberto Perez Venturini al cargo de Defensor Oficial de Cámara N° 2, remitiéndose la misma con testimonio del presente punto de Acuerdo, a la Honorable Legislatura Provincial para su consideración. **SEXTO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido: Visto el expediente administrativo caratulado: “Asociación Judicial Formosa s/ Solicita fecha para el inicio de reuniones”, Expte. N° 891/06, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer el inicio de las reuniones necesarias para cumplir con el Acta 2424 Pto. 15 a partir del 28 de marzo, en horario a determinar, con atribuciones de requerir los informes que resulten pertinentes e invitar a las autoridades del Poder Ejecutivo que considere necesarios. **SÉPTIMO:** Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia –Dr. Eduardo Manuel Hang- s/ Pedido: Visto el pedido del Sr. Ministro Dr. Hang de que se proceda al nombramiento de un Director titular de Biblioteca, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial. **OCTAVO:** Agente Elvia González Genes de Fretes s/ Pedido: Visto la Nota N° 1072/06 en virtud de la cual, la mencionada agente solicita se corrija el error incurrido en el Punto Décimo Tercero en el que se consigna “Elbia” debiendo decir en su lugar “Elvia”, **ACORDARON:** Rectificar por Secretaría como se solicita. **NOVENO:** Agente Silvia R. Albornoz de Pérez s/ Pedido: Visto la Nota N° 682/06 en virtud de la cual la mencionada agente solicita horario reducido, eximiéndosele de concurrir en horario vespertino y en mérito al informe de la Dirección Médica Forense, **ACORDARON:** Conceder la reducción horaria solicitada. **DÉCIMO:** Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia –Dr. Ariel Gustavo Coll- s/ Pedido: Visto lo informado por el Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz, Dr. Coll, respecto a la vacancia del cargo de Delegado Vecinal N° 3 de la ciudad de Formosa y el orden de mérito vigente de los aspirantes a dicho cargo, **ACORDARON:** Designar al agente Oscar Medina como Delegado Vecinal N° 3 de la ciudad de Formosa, a partir del 1° de abril de

Acuerdo 2445

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 09:35

2006. **DECIMO PRIMERO:** Agente Juan Carlos Gómez Alvarenga s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Juan Carlos Gómez Alvarenga desde el 17 de marzo al 15 de abril de 2.006 (art. 49 del R.I.A.J.). **DECIMO SEGUNDO:** Agente Martha N. Lima Rolón de Brunaga s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Martha N. Lima Rolón de Brunaga desde el 04 de marzo al 02 de abril de 2.006 (art. 49 del R.I.A.J.). **DECIMO TERCERO:** Agente Andrés González s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Andrés González desde el 11 de marzo al 10 de abril de 2.006 (art. 49 del R.I.A.J.). **DECIMO CUARTO:** Agente Diego Fernando García s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Diego Fernando García desde el 12 de marzo al 11 de abril de 2.006 (art. 49 del R.I.A.J.). **DECIMO QUINTO:** Agente Silvia Beatriz Carrillo s/ Historia Clínica: Visto el certificado médico presentado e informe brindado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder la primera parte de la licencia por maternidad a la agente Silvia Beatriz Carrillo a partir del 27 de marzo de 2005 hasta el 10 de mayo inclusive de 2.006 (art. 45 1ra. parte del R.I.A.J.). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

HÉCTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

Acuerdo 2445

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 09:35

ARIEL GUSTAVO COLL

CARLOS GERADO GONZALEZ